

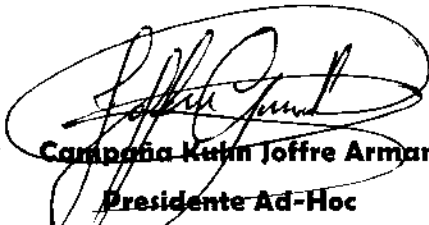
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ECOGRAFIAS ECOBEBE S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía CENTRO DE ECOGRAFIAS ECOBEBE S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Gerente, el señor PABLO JOSE CAMPAÑA KUHN y como Secretario de la Junta, JESSICA PAOLA SEAVICHAY VARGAS. El Presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) La Sra. KUHN HERRERA SANDRA YADIRA, propietaria de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (3.333) acciones participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una; DOS) CAMPAÑA KUHN JOFFRE ARMANDO, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (3.333) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una; TRES) CAMPAÑA KUHN PABLO JOSE, propietario de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (3.334) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una. Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de CENTRO DE ECOGRAFIAS ECOBEBE S.A., cuyo capital asciende a DEIZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 10.000,00), quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

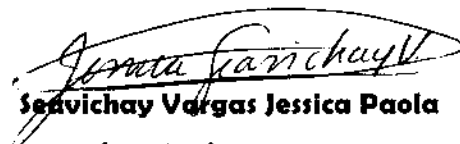
PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL AÑO 2017; y, PUNTO CINCO.- ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc concede la palabra a la Gerente de la compañía, al Sr. Pablo Jose Campaña Kuhn, quien procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura al informe de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, puesto en conocimiento de la Junta, dicho informe, la Junta delibera como corresponde y finalmente resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, PORQUE EL MISMO REFLEJA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN DICHO PERIODO ECONÓMICO.** Acto seguido pasan a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra la Gerente de la Junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto preparó la Ing. Betsy Elizabeth Proaño Castillo, quien se desempeñaba como comisaria. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dichos informes la Junta delibera como corresponde para luego decidir por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual la sala procede a revisar y analizar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al año 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta toma por unanimidad la siguiente resolución: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.** Acto seguido la sala procede a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien expresa que una vez analizado el Balance General y sus Anexos correspondientes al 2017, se comprueba que no han generado utilidades. **CUARTA RESOLUCION.- REELIGIR A LA ING. BETSY ELIZABETH PROAÑO CASTILLO COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DEOSTATUS S.A.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la

elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 12 horas, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 05 DE ABRIL DEL 2018.



Campana Kuhn Joffre Armando
Presidente Ad-Hoc



Sedvichay Vargas Jessica Paola
Secretario



Campana Kuhn Joffre Armando



Sedvichay Vargas Jessica Paola